Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 23 JUN 2005

VISTO los expedientes N° 827-0636/04 y N° 827-0134/05, respectivamente correspondientes a la realización del curso de posgrado "Aproximación técnico- estética a la creación musical latinoamericana del S. XX" y la autorización del pago de los gastos correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que la realización del curso mencionado en el VISTO ha sido aprobada por la Resolución R. Nº 443/04, homologada por Resolución (CS) N° 171/04 y rectificada su fecha por Resolución (CS) N° 049/05.

Que se debe realizar el pago correspondiente a los honorarios del Prof. Oscar Pablo Di Liscia, docente expositor del curso.

Que por Resolución (R) "ad referéndum" del Consejo Superior N° 992/04, homologada por Resolución (CS) N° 001/05, se prorroga provisoriamente para el ejercicio 2005, el presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 357/04.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA ($480,00), en concepto de honorarios al Prof. Oscar Pablo Di Liscia, DNI 11.866.250, por el dictado del curso de posgrado "Aproximación técnico- estética a la creación musical latinoamericana del S. XX".

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en el Art. 1° será imputado al presupuesto 2005, Programa 04.00.00.08 de la "Organización Funcional por Programas", según preventivo obrante a fs. 26.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ

RESOLUCION (R) N°: 0446

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES